



**Convocatoria subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de acciones que redunden en la conservación y mejora de la biodiversidad de la isla de Tenerife: “Rincones de Biodiversidad” en la modalidad de gastos de capital.**

**Anuncio de requerimiento de subsanación**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en procedimiento de concesión de **subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de acciones que redunden en la conservación y mejora de la biodiversidad de la isla de Tenerife: “Rincones de Biodiversidad” en la modalidad de gastos de capital**, y examinadas por el órgano instructor las mismas, se comunica que los solicitantes a continuación indicados **deberán aportar, en el plazo máximo de DIEZ DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, **la documentación que se señala, conforme lo establecido por la base 5ª reguladora de la convocatoria**. La presentación de dicha documentación se realizará con arreglo a las instrucciones previstas al final de este anuncio:

| SOLICITANTE   | REQUERIMIENTO QUE SE FORMULA  |
|---|---|
| <b>ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>     | Copia de las escrituras de constitución y/o estatutos registrados de la entidad. En todos los casos deberá quedar acreditada la vinculación entre el objeto social de la entidad solicitante y el proyecto objeto de la ayuda.            |
| <b>FEDERACION DE ASOCIACIONES PARA LA GESTIÓN CINEGÉTICA DE LA ISLA DE TENERIFE</b> | Certificados administrativos acreditativos de estar al corriente en sus obligaciones tributarias estatales, autonómicas, con el Cabildo Insular de Tenerife, o bien autorización para que esta Corporación pueda recabarlos directamente. |

**La presentación de escritos de subsanación se realizará a través de los siguientes medios** (según lo dispuesto en la base 6ª de la convocatoria):

C/. Las Macetas s/n. Los Majuelos  
Pabellón Insular Santiago Martín  
38108 La Laguna  
Tfno.: 922 23 91 88  
www.tenerife.es

Los siguientes sellos, bajo licencia de ,  
acreditan que este Servicio aplica un  
Sistema de Gestión Ambiental en sus  
oficinas del Pabellón Santiago Martín



|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2mKHrrIM0aUpV8SD8PjePw==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Carlos Andrés Rodríguez-Figueroa Gorrín - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad                     | Firmado | 18/02/2022 08:29:28 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/2                 |
| Uri De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/2mKHrrIM0aUpV8SD8PjePw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/2mKHrrIM0aUpV8SD8PjePw==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





Personas jurídicas: Presentarán sus solicitudes obligatoriamente a través de registro electrónico, de conformidad con lo previsto en la Base 6.1 siguiente

#### **6.1.- Aportación electrónica de documentación en expedientes:**

La presentación de escritos de subsanación se realizará a través de la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife accediendo al Área personal - apartado "Mis expedientes".

Para acceder al Área Personal, los usuarios deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve. Una vez se haya accedido, se podrán consultar todos los expedientes en los que se tiene la condición de interesados. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, los usuarios disponen de un mecanismo de búsqueda.

Localizado el expediente, accedemos al mismo pulsando en el botón "Acceder al expediente" y una vez dentro nos mostrará toda la información relativa a dicho expediente.

Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón "Iniciar aportación".

(Documento firmado electrónicamente)  
Carlos Andrés Rodríguez – Figueroa Gorrín  
Jefe de Servicio

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 2mKHrrIMoUpV8SD8PjePw==   | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Carlos Andrés Rodríguez-Figueroa Gorrín - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad                   | Firmado       | 18/02/2022 08:29:28 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 2/2                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/2mKHrrIMoUpV8SD8PjePw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/2mKHrrIMoUpV8SD8PjePw==</a> |               |                     |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).           |               |                     |

